

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº: E- 1530 /2012

COLINA, 11 de Julio del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **Claudia Urzua**, Supervisora de la "**Fundación Banigualdad**", solicitando autorización para realizar Encuentro de Emprendedores Denominado "**Expo-Colina**", y ocupar la Plaza de Armas de colina, el día 03 de Agosto del 2012, desde las 10:00 a las 17:00 horas.

2) Providencia Nº 1559 de fecha 05 de Julio del 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley Nº 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorízase a doña **Claudia Urzua**, Supervisora de la "**Fundación Banigualdad**", para realizar Encuentro de Emprendedores Denominado "**Expo-Colina**", y ocupar la Plaza de Armas de colina, el día 03 de Agosto del 2012, desde las 10:00 a las 17:00 horas.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO) CARLOS GARCIA LECAROS

Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo